



LA ESPIGA

B. Vela

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOSHOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINADirección y Redacción: PRIOR, 21
Apartado núm. 45 Teléfono 1121

Unión y disciplina

En otro lugar de este número, con la noticia de la elección de nuevo Presidente de la Cámara Oficial Agrícola, expresamos la inmensa satisfacción con que hemos visto la actitud disciplinada que han observado la inmensa mayoría de los Sindicatos, acudiendo, como lo hicieron, y con el espíritu con que vinieron, ante el llamamiento que la Federación hubo de hacerles.

Esas pruebas de disciplina nos alegran porque significan que tenemos desde luego su confianza, y que la Federación los representa bien. Pero más que por esto, que no dejará de ser a los ojos de alguien una vanidosa alegría, aunque bien lejos estemos de ella, la cosa nos satisface, por lo que significa para quienes así obraron.

De los agricultores se ha dicho siempre—y no como un tópico más, y como una de tantas frases huecas de las que se hacían en otros tiempos en que otros modos eran los usados—que era la clase disciplinada, desorganizada e individualista por excelencia.

Efectivamente que eso podía decirse y aún añadirse, al buscar la explicación de ello, que se debía a dos condiciones que se daban muy claramente en los agricultores: el egoísmo y la desconfianza.

Aparentemente así era y así podía juzgar de ellos quien, o no les conocía o les conocía demasiado bien; pero era sólo en apariencia, porque ocurría en ellos más que en ningunos otros de los de otra clase, que eran constantemente tratados de halagar, diciéndoles sabe Dios cuantas cosas que sonaban muy bien, como a música deleitable, si con cándidos oídos se escuchaba. Se les decía todo eso tan manido y tan manoseado, de que

eran los más y eran los mejores; que España sería lo que ellos quisieran; que gracias a los que dejaban el arado para manejar la espada, la Patria se había forjado. Se les decía muchas cosas por este estilo, pero se les decía no para hacer que con sus trabajos, con su vida honrada, sobria y ejemplar, fueran ellos los inspiradores de la vida de los más. Para eso no se lo decían. Les hablaban de ello cuando se les necesitaba para aquello que ya hoy nos parece tan lejano, pero que está tan cerca que estamos sufriendo trágicamente sus consecuencias; se les decía esto en épocas electorales, cuando, como efectivamente, era la clase más numerosa y la mejor, se necesitaba de su concurso para que se auparan los que querían hacerlo hasta alcanzar con sus bocas las ubres presupuestarias, ubres sin fin, que eran como la aspiración máxima de muchos que parecían no nacidos para otros oficios. ¡Entonces sí que se les reconocían sus buenas cualidades y sus valores!

Pero, después, cuando aquellos períodos habían pasado, entonces ya nadie se acordaba de aquellos hombres que les dieron sus votos y que, encorbados bajo el peso de sus fatigas, de sus sinsabores y de sus preocupaciones, gota a gota de sudor, nutrían aquellas ubres que ordeñaban ellos.

Y así, a fuerza de ver aquel abandono, convenciéndose de la realidad agria y triste, los hombres del campo que sabían de ese adagio que dice: “que si quieres ayuda, ayúdate a tí mismo”, se fueron haciendo a la fuerza, individualistas y aún, si se quiere, egoístas. Ellos conocían y amaban a un Redentor, pero no querían oír hablar de “redentores”, y por eso no estaban dispuestos a seguir a ninguno y vino la desorganización que

se les echaba en cara, por eso de echársela, que bien se aprovechaban de ella.

Sólo algunos, los que tuvieron la suerte, no de encontrar un redentor, porque redentores no ha habido más que uno, sino a unos hombres que, como ellos, sentían y forzosamente tenían que sentir lo que ellos, porque eran de su clase, permanecieron unidos y con la unión fueron viviendo, si no bien, mejor que los demás. Y esto lo vieron muchos, y poco a poco, convenciéndose de lo que veían, vinieron a nuestras filas, a las de una Obra que con el lema de “Unos por otros y Dios por todos”, ha llegado hasta donde hoy está, y en donde, gracias a Dios, la clase agricultora permanece fiel, no ya a sus conveniencias materiales, sino a lo que, después de todo, es infinitamente más importante: a los principios morales y patrióticos que hacen grandes e inmortales, como el nuestro, a los pueblos.

Por eso nos alegramos y destacamos nuestra alegría ante la actitud disciplinada de nuestros Sindicatos, porque de nosotros, de los que nos agrupamos en torno a la bandera de “Unos por otros y Dios por todos”, no se puede decir nunca que seamos ni egoístas, ni individualistas, ni indisciplinados.

¡Sindicatos Agrícolas Católicos: Ese es el camino: unión y disciplina, que ya lo estais viendo, Franco pide lo mismo para salvar a España, porque eso es lo que salva!

Una Patria

Un Estado

Un Caudillo

TEMAS AGRICOLAS

Notas varias de interés

DE CASA ADENTRO

Vamos a dedicar el fondillo de estas páginas que dedicamos en LA ESPIGA, a tratar asuntos de régimen interior de los Sindicatos Agrícolas Católicos, de sumo interés para todos y de esta suerte contestaremos a diversas preguntas que continuamente se nos están haciendo, deseando con ello unificar la acción de todos y encauzar la actuación de los Sindicatos dentro de las normas reglamentarias, sabiamente dispuestas, para conseguir con ello una normalización plena y una eficacia decisiva para todos y cada uno de los asociados.

Cuotas.—Es reglamentario (artículo 25) que los socios paguen una cuota de entrada (que al nacer el Sindicato suele ser de 5 pesetas, y luego puede variar según las circunstancias, aumento del capital del Sindicato, ventajas materiales concretas, etc., y siempre previo acuerdo de la general) y una cuota anual: ésta ha de ser por lo menos de otras 5 pesetas, ya que a la Federación y Confederación han de pagarse 2,50 (recibiendo a cambio LA ESPIGA semanalmente) y 0,25 cobra la Cámara Agrícola, quedando para el Sindicato 2,25 anual por socio.

Recargos.—El Sindicato debe recargar un medio por ciento anual a toda clase de préstamos; y un uno por ciento a lo que importen los artículos, abonos o géneros de consumo, que por su mediación se adquieran (artículo 10 del Reglamento de Compras y Ventas) "para contribuir al aumento del capital social".

Prohibición de cesión.—El artículo 7.º del Reglamento de Compras y Ventas, prohíbe terminantemente la cesión de lo que adquiere el Sindicato exclusivamente para sus socios; además castiga con una multa grave, o expulsión, a todos los que lo infrinjan.

Grave es esto que puede acarrear serios disgustos al Sindicato que lo consienta, y llamamos la atención de los directivos para corregirlo si algún caso se diera.

Siempre la Directiva.—Es preciso que las Directivas, rijan en toda la actuación de los Sindicatos.

A los pocos, afortunadamente, socios que creen que ellos tienen autoridad para tratar sus asuntos con la Federación u otra entidad que tenga relaciones con el Sindicato, hay que hacerles comprender que su deber está en contar siempre y antes con la Directiva del Sindicato a que pertenezcan, y si el señor Presidente le comisionara para hacerlo él personalmente, que le autorice en regla, y luego ya tendrá derecho a tratarlo el directamente.

Ahí quedan esas indicaciones que esperamos se cumplan por todos y cada uno de los Sindicatos, en la seguridad de que con ello se prestan los asociados un señalado favor, ya que al normalizar y acrecentar la vida de su Sindicato, se aseguran ellos una continuidad en los beneficios sociales que él mismo les proporciona.

TRIGOS DE FEBRERO

Repetimos lo dicho en el anterior número: pueden llevarse a nuestras paneras y a las de los Sindicatos, el trigo que deseen vender los socios en este mes.

El precio para el candeal y similares, es de cincuenta pesetas quintal (86,48 reales fanega).

Por razones especiales pueden, los Sindicatos próximos a Salamanca, traernos sus trigos a nuestras paneras de "La Cerámica", aunque no quieran venderlos en este mes, concertando con la Federación en las condiciones que hacen el depósito.

En las paneras de Alba de Tormes, Aldealengua, Ventosa y Salamanca, abiertas todos los días hábiles, pueden llevarse trigos por los asociados sin la formalidad de la oferta, pero siempre llevando una carta del Sindicato que le acredite como socio del mismo. En las restantes paneras, es necesario contar antes con la Federación, ya que ésta ha de mandar a sus encargados a recoger el trigo que se ofrezca.

TRIGOS TREMESINOS

A los Sindicatos que han pedido trigo tremesino por mediación de

la Federación, les advertimos que, según indicaciones que nos hace el Servicio Nacional del Trigo, deben ponerse de acuerdo con el Jefe Comarcal de Peñaranda y Alba, con el fin de hacer el cambio del trigo corriente por el tremesino que puedan tener en los almacenes del Servicio, más 5 pesetas por quintal que marca lo decretado.

DOS SINDICATOS MAS

Los pueblos de Anaya de Alba y Aldealengua, han hecho revivir sus Sindicatos Agrícolas Católicos, totalmente amortiguados por espacio de unos años.

Con la presencia del Inspector de los Sindicatos, se han celebrado Juntas generales y se han nombrado nuevas Directivas y Consejos de Vigilancia.

UN RUEGO

Son muchas las advertencias que se nos hacen de aumentos de ejemplares de LA ESPIGA por casi todos los Sindicatos, que prueban una vez más que nuestro periódico se lee cada vez más y que los Sindicatos se pueblan de socios continuamente.

Procuramos que este periódico salga todos las semanas en los correos del viernes, con el fin de que el domingo pueda ser repartido a todos los socios-labradores.

Y ahora el ruego: los señores Presidentes cuidarán de que esto sea realidad, y no retendrán ni un momento el paquete en su domicilio, y si alguna deficiencia existiera que pudiéramos corregirla, comunicándolo por carta y seguidamente la pondríamos remedio.

NITRATOS

Existe una justificada impaciencia por parte de los labradores asociados, para recibir el Nitrato que, si todos los años es beneficioso para la granazón, en éste es de necesidad para la mayoría de los sembrados: esto motiva continuas consultas que se nos hacen por carta y personalmente en las oficinas de la Federación.

Públicamente hemos de repetir lo que estamos diciendo a nuestros consultantes: la Federación, la Confederación, el Comité de Fertilizantes y, por último, la casa suministradora, no dejan de preocupar-

se de que este suministro se haga con la mayor rapidez y se espera vencer las dificultades que se presentan.

CONSULTORIO

—Algún socio elegido para un cargo directivo por la general, se niega a aceptarlo. ¿Es esto obligatorio?

—El artículo 30 del Reglamento, dice: "Los cargos de la Directiva y Vigilancia son gratuitos y obligatorios". Y nosotros añadimos; aquí sí que cabe aplicar nuestro hermoso lema: "Unos por otros y Dios por todos", y piensen los que tal hacen, que llevarán, quizás, muchos años sacrificándose otros asociados por él, y no está bien que "caprichosamente" se nieguen ellos a aceptar el cumplimiento del cometido que le confiaran sus compañeros. Y decimos "caprichosamente", pues si tuvieran causa legal, a juicio de la Junta Directiva, el artículo 32 le permite "no admitir el cargo".

Suscripción al Monumento Nacional

LISTA DE SUSCRITORES

Sindicato Agrícola Católico de Cabrerizos, pesetas, 25; id. de Palacios Rubios, 50; id. de Villaverde de Guareña, 25; id. de Castellanos de Moriscos, 51; id. de Valdunciel, 12; id. de Pajares, 10; id. de Ventosa del Río Almar, 27; id. de Cantalapiedra, 48,25; id. de Aldeaseca de la Frontera, 50; id. de Bóveda del Río Almar, 20; id. de Gomecello, 59; id. de Turra de Alba, 20,90; id. de Villarmayor, 26; id. de Paradinas de San Juan, 25; id. de Poveda de las Cintas, 36,25; id. de Fresno el Viejo, 25; id. de Parada de Rubiales, 75; id. de Tarazona de Guareña, 25; id. de Calvarrasa de Arriba, 25; id. de Rágama, 15; id. de Peñarandilla, 47,80; id. de San Martín del Castañar, 50; id. de Peñaranda, 37,50. Total, 805,70 pesetas.

La Federación ha acordado contribuir con otra cantidad igual al total que se recaude de los Sindicatos.

Si algún otro Sindicato quisiera contribuir a obra tan hermosa, hágalo con toda rapidez, ya que ha de cerrarse pronto esta suscripción.

BALANCES

Faltan que enviar los balances de 1937, para que por nosotros sean remesados a la Delegación de Hacienda y Gobierno Civil, los Sindicatos que siguen:

Aldehuela de la Bóveda, Arabaya, Arapiles, Aldeadávila de la Ribera, Aldeaseca de Armuña, Bóveda del Río Almar, Berganciano, Berrocal, Barbalos, Cabezavellosa, Cabrerizos, Cañizal, Castellanos de Moriscos, Cespedosa, Castellanos de Villiquera, Doñinos de Salamanca, Fresno el Viejo, Garcihernández, Garcibuey, Gomecello, Monterrubio de Armuña, Masueco de la Ribera, Mieza, Matilla de los Caños, Mata de Ledesma, Palencia de Negrilla, Palacios Rubios, Puertas, Pedroso de Armuña, Santiago de la Puebla, San Martín del Castañar, San Esteban de la Sierra, Tardaguila, Topas, Las Uces, Villaverde, Villares de la Reina, Villamayor, Villoria, Villaflores, Villares de Yeltes, Villanueva del Conde, Villar de Gallimazo, Vellés La, Valverdón, Zarza de Pumareda.

Llamamos la atención de los Directivos de estos Sindicatos, con el fin de que cumplimenten rápidamente este precepto reglamentario.

NUEVO PRESIDENTE DE LA CAMARA OFICIAL AGRÍCOLA

El pasado lunes, celebró la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia Asamblea general, con objeto de proceder a la elección de los cargos de Presidente y Vice-Presidente 2.º.

A esta Asamblea, demostrando con ello el excelente espíritu de disciplina que tienen nuestros Sindicatos, asistieron Delegados de la mayoría de ellos, que, antes de la hora citada para la sesión, para cambiar impresiones sobre el objeto de la Asamblea, estuvieron en nuestras oficinas, con lo que al gusto de poderles saludar, nos proporcionaron la intensa satisfacción de poder comprobar cuán grande y fuerte es el espíritu de unión, de obediencia y buena voluntad que existe en nuestra obra, que no es otra cosa que el puesto donde coinciden esas buenas cualidades dirigidas totalmente, o como dicen nuestros reglamentos, lograr la defensa y desarrollo de los intereses agrícolas y promover el perfeccionamiento moral de los agricultores.

En dicha Asamblea resultó elegido Presidente el que lo es de nuestra Federación, don Luis Bermúdez de Castro, Vizconde de Revilla, y Vice-Presidente 2.º, don Carlos Sánchez Gómez, también de nuestra Obra y Directivo del Sindicato de Peñarandilla.

No es esta la ocasión, y mucho menos este el sitio, de hacer el merecido elogio de estos dos señores, y por eso nos limitamos a decir, con el orgullo de quienes consideramos a nuestra Obra como lo que es, que ambos son maestros y que los dos en la defensa de los intereses del campo, en los morales y en los materiales, han estado, están y estarán siempre en primera línea, no importándoles ni un ápice que, en tal tarea, tengan que sufrir sacrificios y trabajos, porque estiman que eso y más merece la causa por la que laboran sin descanso.

Pero en cambio, aunque sabemos que le herimos en su modestia, enemiga de todo lo que sean elogios, si queremos hacer uno, que no es tal, porque es reconocimiento justo de una gran labor de don Carlos Romo Cabezas, que hasta hace unos días ocupó el puesto en que hoy le sustituye su amigo y compañero de Consejo Directivo, señor Bermúdez de Castro.

El señor Romo Cabezas, Consejero Interventor de la Federación Católica Agraria ahora y miembro otras veces de él, es de esos hombres que no han conocido nunca el individualismo suicida que muchos practican, pues durante toda su vida, más que a las cosas suyas, ha estado dedicado en cuerpo y alma a las cosas de todos, que para el tienen infinitamente más importancia que las propias, y por eso siempre, sin descanso, sin hurtarse a los peligros, a los excesivos trabajos, a los sinsabores y a las ingratitudes, que son las que más duelen, ha estado en brecha, allí donde la política (la buena política, la que salva) o la vida social, le reclamaba.

Ahora, al dejar el puesto de Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Salamanca, no lo hace, ni mucho menos, por buscar con ello un descanso, que ni concibe ni hubiere querido, sino que lo hace porque se le hubo de plantear una cuestión que, por delicadeza, le hizo presentar la dimisión de su cargo, con el carácter de irrevocable.

Por eso, porque no busca ni un momento de descanso en su labor, harto larga en beneficio del campo, porque, aun con todo, seguirá trabajando por él desde el puesto que ocupa, al reconocerlo así, le hacemos en justicia el elogio que merece, que creemos que nos lo ha de perdonar, porque al hacerlo así no hacemos más que decir una verdad y el que la dice, ni peca ni miente.

SUMINISTROS

Aceite.—Pidan los Sindicatos el que deseen.

Devuelvan, los que tienen bidones y colambres, estos inmediatamente.

Sus.—Para el engorde del ganado: a 1,75 pesetas paquete.

Alubias.—De nuestros Sindicatos de la Sierra, hemos recibido unos cientos de kilos de inmejorable calidad.

Las tenemos en nuestros almacenes de Salamanca y las ofrecemos a nuestros Sindicatos al precio de 2 pesetas kilo.

Amoníaco.—Nuestros almacenes de Salamanca, Peñaranda, Alba y Cantalapiedra, tienen algunos sacos, que entregaremos a los Sindicatos que lo soliciten.

Jabón.—En Salamanca, buena calidad, a los precios conocidos: pinta, 1,70 kilo; blanco, a 5,25 pesetas kilo.

Azúcar.—Molida, a 1,70 kilo. Sacos de 60 kilos.

Garbanzos de siembra.—Sigan encargándonos, que hemos conseguido unos vagones más.

ANIVERSARIO

Por el eterno descanso del alma de don José María Lamamié de Clairac Alonso, Capellán Requeté y Alférez de Ingenieros, cuya muerte hizo un año que ocurrió, el 8 de los corrientes, en La Marañosa, se han celebrado solemnes honras fúnebres en Salamanca y en varios pueblos, donde los Sindicatos, al celebrarlas, han querido así no sólo honrar la memoria del soldado de Cristo y de España, muerto gloriosamente por tan santos y nobles amores, sino honrar también a quien, como su padre, presenta una vida como ninguno otro en servicio de la misma causa y de la del Campo.

En Salamanca se celebraron con asistencia de numerorísimos amigos de la familia del finado, solemnes funerales, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, que fueron presididos por su padre, nuestro antiguo Presidente y por su hermano don Juan, a los que acompañaban don Carlos Romo, don Enrique Prieto, don Miguel Iscar, don Ricardo Cid, el Reverendo Padre Antonio Flores, S. J., y el Comandante señor Gam-

boa, que mandaba el grupo artillero al que perteneció el finado.

El señor Lamamié de Clairac, profundamente agradecido por las renovadas muestras de condolencia de que le hacen objeto sus amigos en el primer aniversario de la muerte de su hijo (q. e. p. d.), testimonia desde nuestras columnas, esa su gratitud imperecedera.

Un general soviético denuncia públicamente los crímenes de Stalin

Docenas de altos funcionarios soviéticos, la mayoría de ellos diplomáticos, volvieron la espalda al paraíso de los Soviets. Prefieren vivir en el extranjero como emigrantes a ser víctimas de cualquier sospecha, venganza o capricho de los camaradas Stalin y Jeschow. A estos diplomáticos fugitivos se adhirió hace poco por primera vez un alto personaje del Ejército rojo, el General W. Kriwitzki.

Kriwitzki ocupó un cargo de gran responsabilidad en la industria de guerra soviética. Fué miembro del Partido Comunista durante diez y ocho años. Poseedor de altas condecoraciones, dirigía en los últimos años, desde París, las transacciones de compra-venta de material de guerra destinado para Rusia.

Hace poco se negó a volver a Moscú, rompiendo abiertamente con el Gobierno soviético. El General comunicó su decisión en una "Carta abierta" dirigida al Partido Socialista francés, Comité Central del Partido Comunista francés y a la Oficina de la IVª Internacional (Trotskistas), colocándose inmediatamente bajo la protección del Gobierno francés. Citamos algunos párrafos de dicha carta, publicada íntegramente en el periódico parisino "Posslednija Novosti".

"En los últimos años seguía con creciente intranquilidad la política del Gobierno soviético. Al principio ahogué esta intranquilidad pensando en la defensa de los legítimos intereses de la Unión Soviética y creyendo que mi trabajo era útil y necesario para la causa del socialismo. Pero me convencí que la política del Gobierno de Stalin

contradice cada vez más no sólo a los intereses del movimiento obrero en general.

En los procesos de Moscú, particularmente los secretos, se trataron como espías y "agentes de la Gestapo", a los mejores representantes de la Vieja Guardia bolchevique, Sinovjev, Kamenev, Bucharin, Rykov, Rakovski y otros, a los mejores economistas y eruditos, Pjatakov, Smilga, Paschukanis y miles más.

Y no sólo los *viejos*, sino también los *mejores* representantes de la generación de octubre..., quedan a merced de Stalin, que ni siquiera vacila en privar al Ejército rojo de sus jefes. Manda al patíbulo a los jefes militares de más talento: Tutschatschewski, Jakir, Uborewitsch, Garmanik. Valiéndose de métodos cuyos fines quedan bien patentes, Stalin y Jeschow arrancan "confesiones" a sus víctimas y ponen en escena procesos infames.

Cada proceso y fusilamiento nuevo hizo perder más mi fe. Quise oprimir los sentimientos de espanto, repugnancia y excitación, manteniendo la imaginación de seguir una labor importante, cueste lo que cueste. Me costó mucho romper con Moscú para quedarme en el extranjero.

Los directores actuales del régimen encarcelan, deportan, fusilan y asesinan a aquellos que crearon este régimen bajo la dirección de Lenin, consolidándolo después de su muerte.

Sé—porque tengo las pruebas—que se ha puesto un premio sobre mi cabeza. Sé que la G. P. U. no se detendrá ante ningún obstáculo para hacerme callar, asesinándome. Con este objeto me persiguieron docenas de hombres al servicio de Jeschow, dispuestos a todo. Como luchador revolucionario consideraba un deber publicar estos hechos, para que el proletariado internacional pueda sacar deducciones y consecuencias".—Firmado: W. Kriwitzki.

Sobra comentar esta carta tan significativa.